

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARIA DE MOVILIDAD

472	Motivos de Derivación	000000	Desconocido	0000	No En Este Número
		000001	Rechazado	0001	No Redimencio
		000002	Cerrado	0002	No Contactado
		000003	Faltado	0003	Aparado Clausurado
		000004	Fuerza Mayor		
Fecha de Emisión	01/09/2011	Fecha 2:	DI4	NE3	ARD
Nombre del distribuidor	19 SEP 2011	Nombre del distribuidor			
C.C.	79.301.426	C.C.			
Centro de Producción		Centro de Distribución			
Observaciones	De la zona 1A Caracas pa- sa a ora 19.	Observaciones			

Bogotá D.C., 10 de septiembre de 2019
SDM-SC- 194557

Señor (a):
LUIS ALBERTO FONSECA GARCIA
DIAGONAL 45 C SUR 16 A 33 BR SAN JORGE - SUR
CIUDAD

REF: RESPUESTA SDM - 234797

Señor FDNSECA:

En atención al radicado de la referencia, una vez consultado el sistema contravencional SICDN PLUS, mediante resolución No. 1625 de 2019, se ordenó revocar los comparendos No. 1100100000016117849, 16171198, 19130038, ordenó igualmente, reestablecer los términos del art 24 de la Ley 1363 de 2010, para lo cual se le hace saber que a partir de la notificación de la citada resolución, cuenta con los beneficios establecidos en el artículo 136 del Código Nacional de Tránsito que lo anterior para indicar que Usted como propietario, o la persona que conducía el automotor, contaba con Once 11 días hábiles siguientes a la notificación del mismo, para presentarse a impugnar ante la Autoridad de Tránsito, con el aporte de las pruebas pertinentes, de acuerdo con lo establecido en la Ley 769 de 2002, en concordancia con la ley 1843 de 2017 que preceptúa:

(...)

Una vez allegada a la autoridad de tránsito del respectivo ente territorial donde se detectó la infracción con ayudas tecnológicas se le enviará al propietario del vehículo la orden de comparendo y sus soportes en la que ordenará presentarse ante la autoridad de tránsito competente dentro de los once (11) días hábiles siguientes a la entrega del comparendo, conllevando a partir del recibo del comparendo en la última dirección registrada por el propietario del vehículo en el Registro Único Nacional de Tránsito, para el inicio del proceso contravencional, en los términos del Código Nacional de Tránsito...

Enterado usted del comparendo según su petición, se le informa que aún no se ha expedido la resolución que lo declara contraventor (a) por lo que debe acudir ante la Autoridad de Tránsito a adelantar la impugnación de los comparendos citados, si así lo desea.

anteriores términos se da respuesta a su solicitud

¿Mejor Para Todos?

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

PA01-PR01-MD01 V.2.0

SOLO
MEJOR
PARA TODOS

[illegible]

Remittente

DeShawn

Banco de la Salud C.A.
Calle 13 N° 37 - 36
BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.
Codigo postal: 1118-1109
Teléfono: 7624297-1950

Daniel R. Sullivan
 Director
 Cited as:
 Department
 Credit portfolio
 Policy administration

— Viviana Ortiz

No. 37 - 35
49400
oviniidadbogota.gov.co
lea 195

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 14267

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-234797/ LUIS ABERTO FONSECA GARCIA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-194557 del 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (NO EXISTE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-234797.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 18 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 22 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito

FIRMADD PDR:

ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD
DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ
GALICIA